

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 22/05/14, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
ÁGREDA	TITULAR	MANUEL VERA PÉREZ
CALATAÑAZOR	SUSTITUTO	MARÍA DOLORES BELÉN REVUELTA GARCÍA
CASTILLEJO DE ROBLEDO	TITULAR	VICENTE PASCUAL ANTÓN
CASTILLEJO DE ROBLEDO	SUSTITUTO	CRESCENCIANO ANTÓN DEL AMO
CIRUJALES DEL RÍO	SUSTITUTO	AURELIANO PÉREZ ANTÓN
GARRAY	TITULAR	CRISTINA-PILAR PASCUAL DELGADO
GARRAY	SUSTITUTO	JOSÉ INDALECIO DEL RÍO GÓMEZ
LICERAS	TITULAR	ANTONIO-ANGEL MONTERO DE PABLO
LICERAS	SUSTITUTO	PEDRO MORENO ARRIBAS
MIÑO DE SAN ESTEBAN	TITULAR	JESÚS MARTÍN ANTÓN
MIÑO DE SAN ESTEBAN	SUSTITUTO	RAÚL PUENTE RINCÓN
PINILLA DEL CAMPO	TITULAR	PEDRO JUAN JIMÉNEZ MARTÍNEZ
RENIEBLAS	SUSTITUTO	MARTÍN ROBERTO LÁZARO VALLEJO
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SUSTITUTO	MAXIMILIANO ESTEBAN CARRO
SUELLACABRAS	TITULAR	PEDRO LAFUENTE LAFUENTE
TAJAHUERCE	TITULAR	PEDRO DELSO MARTÍNEZ
TAJAHUERCE	SUSTITUTO	SILVINO GIL JIMÉNEZ
TORLENGUA	TITULAR	ENRIQUE PORTERO LÓPEZ
VILLAR DEL CAMPO	SUSTITUTO	ROBERTO VERA JIMÉNEZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 27 de mayo de 2014.– El Secretario de Gobierno, Ildefonso Ferrero Pastrana. 1599

BOPSO-67-13062014